

Glosario del PEEME



A

Análisis de correlación: estudio que se realiza para medir la intensidad o grado de la asociación que existe entre variables numéricas (INEI, 2006).

Análisis de regresión: estudio que se realiza con el propósito de hacer predicciones. El objetivo es el desarrollo de un modelo estadístico que pueda ser utilizado para predecir valores de una variable dependiente, basado en los valores de la variable independiente (INEI, 2006).

Análisis de varianza: método para comparar dos o más medias de “n” grupos analizando la varianza de los datos, tanto entre “n” grupos como dentro de ellos (INEI, 2006).

Aprendizaje: proceso a través del cual se adquieren habilidades, destrezas y conocimientos como resultado de la experiencia, la instrucción o la observación (INEE, 2015f:128).

Autoridad educativa federal: Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal (SEP, 2016).

Autoridades educativas locales: ejecutivo de cada uno de los estados de la federación y de las entidades que, en su caso, establezcan para la prestación del servicio público educativo (SEP, 2013b).

C

Calidad de los centros escolares: valoración resultante de la comparación, con respecto de un conjunto de normas, de las características, cualidades y propiedades de la totalidad de elementos, procesos y resultados de las instituciones educativas, cuya gestión se realiza para planear y cumplir metas específicas que satisfagan las necesidades educativas de los alumnos y de la sociedad requeridas por el desarrollo social, científico y tecnológico (SEP, 2013a).

Calidad del Sistema Educativo Nacional: cualidad que resulta de integrar las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna y externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad (INEE, 2008).

Censo: recuento estadístico de la totalidad de los elementos que componen la población por investigar. Es necesario que se especifique el espacio y el tiempo al que se refiere el recuento (INEI, 2006).

Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa: mecanismo para intercambiar información y experiencias relativas a la evaluación de la educación (INEE, 2013a).

Contexto: Entorno físico o de situación, político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el que se considera un hecho (RAE, 2017).

Consejo Técnico Escolar: órgano integrado por la dirección del plantel y el personal docente, así como por los actores educativos que se encuentran directamente relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado de las escuelas de educación básica. Está encargado de tomar y ejecutar decisiones comunes enfocadas a que el centro escolar cumpla de manera uniforme y satisfactoria su misión. Es, además, el medio por el cual se fortalecerá la autonomía de gestión del centro escolar, con el propósito de generar los ambientes de aprendizaje más propicios para el alumnado con el apoyo corresponsable en las tareas educativas de las madres y padres de familia, o tutores, de la Asociación de Padres de Familia y de la comunidad en general (SEP, 2013b).

D

Desviación estándar: medida de dispersión que se obtiene como la raíz cuadrada de la varianza (INEI, 2006).

Diálogos para la Construcción de la Política Nacional de Evaluación de la Educación: reuniones con las autoridades, espacios de conversación cercana y de alto nivel entre los integrantes de la Junta de Gobierno del INEE y las autoridades educativas, respecto de la implementación de la Reforma Educativa y los desafíos que enfrenta la evaluación del SEN. Su objetivo es contribuir explícitamente a la construcción articulada de una agenda común de la PNEE (INEE, 2015c: 36).

Diagnóstico: análisis crítico de la entidad o dependencia y de su entorno a partir de la recolección, clasificación y análisis de los elementos que los conforman, con el objetivo de identificar sus logros, necesidades y problemas (INEE, 2016c)

E

Educación básica: comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, incluyendo la educación indígena, la especial y la que se imparte en los centros de educación básica para adultos (SEP, 2013b).

Educación media superior: comprende el nivel de bachillerato y sus equivalentes, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes (SEP, 2013b).

Eficiencia: aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y materiales que se hace evitando despilfarros y derroches (INEE, 2015f).

Eficacia: Se refiere al grado en el que se alcanzan los objetivos propuestos (Mokate, 1999).

Elementos para la construcción de la Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE): la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), la *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa* y las Reuniones con las autoridades Educativas Federal y locales (INEE, 2015f).

Error de muestreo: diferencia entre el valor real (parámetro) obtenido con los valores de la población y el valor estimado con base en los valores de una muestra (estimación) (INEI, 2006).

Escuela: plantel en cuyas instalaciones se imparte educación y se establece una comunidad de aprendizaje entre alumnos y docentes, que cuenta con una estructura ocupacional autorizada por la autoridad educativa u organismo descentralizado; es la base orgánica del sistema educativo nacional para la prestación del servicio público de educación básica o media superior (SEP, 2013b).

Estadística: ciencia que comprende una serie de métodos y procedimientos destinados a la recopilación, tabulación, procesamiento, análisis e interpretación de datos cuantitativos y cualitativos. Un objetivo de la estadística es describir la población del estudio con base en información obtenida de elementos individuales. (INEI, 2006).

Estadística descriptiva: se encarga de la recopilación, el procesamiento y el análisis de la información. Sus conclusiones sólo son válidas para el grupo analizado (INEI, 2006).

Estadística inferencial: proporciona métodos y procedimientos que permiten obtener conclusiones para una población a partir del estudio de una o más muestras representativas (INEI, 2006).

Equidad: justicia e imparcialidad que permite dar a cada uno lo que merece, de acuerdo con sus necesidades, contextos y aspiraciones. En el ámbito educativo es la consideración de la desigual situación de alumnos y familias, las comunidades donde viven y las escuelas mismas para ofrecer apoyos especiales a quienes lo requieren, con el fin de que los objetivos educativos sean alcanzados por el mayor número de individuos posible (INEE, 2008).

Evaluación: acto de juzgar evidencias con respecto a un criterio o referente (calidad, valor o mérito de una ejecución, programa, producto o política) para la toma racional de decisiones (INEE, 2015e: 91).

Evaluación con enfoque de derechos: juicio que se efectúa respecto de la relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las acciones orientadas al logro de un desarrollo justo y equitativo. Considera siete principios: universalidad e inalienabilidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación, igualdad y no discriminación, participación e integración, habilitación y rendición de cuentas respecto del imperio de la ley (Caso Raphael, 2015: 92-93)

Evaluación educativa: conjunto de acciones realizadas para estimar la calidad de los componentes, procesos o resultados de un programa educativo —que puede abarcar desde un sistema hasta un aula; considerar a unas cuantas personas o a millones, y durar días o proseguir indefinidamente—, para fundamentar las decisiones que conduzcan a su mejora (INEE, 2015e: 91).

Evaluación del desempeño: medición de la calidad y los resultados de la función docente, directiva, de supervisión, de Asesoría Técnica Pedagógica o cualquier otra de naturaleza académica (SEP, 2013b).

Evaluación de programas: proceso de análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios para determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, economía, resultados, impacto y sostenibilidad (INEE, 2015f).

Evaluación formativa: valoración que lleva a cabo el maestro para modificar sus propias prácticas de enseñanza e identificar lo que aprenden sus estudiantes a lo largo del curso (INEE, 2015e: 91).

Evaluación sumativa: determina el logro de los objetivos al final del ciclo y establece el alcance de los niveles de aprendizaje previstos en el programa. Sus resultados contribuyen a determinar la permanencia del programa, la extensión de su cobertura y la modificación de los montos asignados. También se utiliza con fines de acreditación (INEE, 2015e: 92).

Evaluación del currículo: medición del cumplimiento de lo establecido en el diseño curricular. Se incluye el plan, los programas y los marcos curriculares para cada tipo de educación, así como los materiales que se desprenden de los mismos y que posibilitan la implementación en contextos diversos (Reynoso y Ahuja, 2015: 42).

Evaluación de políticas educativas: valoración de los alcances y déficits de la acción pública, con la finalidad de avanzar en la protección, respeto, promoción y garantía del cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todos. Evalúa la coherencia, coordinación, articulación, pertinencia y efectividad de los elementos que constituyen una política: programas, servicios, acciones y recursos, así como las capacidades, restricciones, motivaciones e intereses de los distintos actores para dar respuesta a un problema educativo (Mendieta Melgar, 2015: 49).

Evaluador certificado: servidor público que, conforme a los lineamientos que el INEE expida, se ha capacitado, cuenta con el perfil correspondiente y la certificación vigente para participar en los procesos de evaluación dentro del Servicio Profesional Docente (INEE, 2013a).

G

Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa: Órgano de difusión del SNEE. Es un espacio editorial cuatrimestral para reflexionar y analizar los alcances y retos en materia de evaluación educativa en torno a la PNEE. Refleja la búsqueda compleja y diversa que implica enfrentar los desafíos educativos nacionales, a través de una cultura de la evaluación por la mejora de la calidad de la educación (INEE, 2015f).

I

Inferencia estadística: parte de la estadística que permite obtener conclusiones respecto de la población a partir de datos observados en muestras. Es el proceso por medio del cual se hacen aseveraciones o estimaciones de un todo, a partir de sus partes o elementos (INEI, 2006).

Intervalo de confianza: rango de valores en el cual se encontraría el valor del parámetro, con una probabilidad determinada. Generalmente, se construyen intervalos de confianza con 95% de probabilidad (INEI, 2006).

M

Media: medida de tendencia central que denota el promedio de un conjunto de datos. Se calcula dividiendo la suma del conjunto de datos entre el total de ellos (INEI, 2006).

Media para datos agrupados: medida de tendencia central. Se calcula multiplicando cada valor de los elementos por el número de veces que se repite. La suma de todos estos elementos se divide entre el total de datos (INEI, 2006).

Mediana: valor que divide al conjunto de datos ordenados, en aproximadamente dos partes (INEI, 2006).

Moda: valor que más se repite en un conjunto de datos, también forma parte de las medidas de tendencia central (INEI, 2006).

Muestra: subconjunto representativo de la población a partir del cual se realizan inferencias respecto a la población de donde procede (INEI, 2006).

Muestreo: conjunto de métodos y procedimientos estadísticos destinados a la selección de una o más muestras (INEI, 2006).

P

Perfil: conjunto de características, requisitos, cualidades o aptitudes que deberá tener el aspirante a desempeñar un puesto o función descrita específicamente (SEP, 2016).

Personal con funciones de supervisión: autoridad que, en el ámbito de las escuelas bajo su responsabilidad, vigila el cumplimiento de las disposiciones normativas y técnicas aplicables; apoya y asesora a las escuelas para facilitar y promover la calidad de la educación; favorece la comunicación entre escuelas, padres de familia y comunidades, y realiza las demás funciones que sean necesarias para la debida operación de las escuelas, el buen desempeño y el cumplimiento de los fines de la

educación. Este personal comprende, en la educación básica, a supervisores, inspectores, jefe de zona o de sector de inspección, jefes de enseñanza o cualquier otro cargo análogo, y a quienes con distintas denominaciones ejercen funciones equivalentes en educación media superior (SEP, 2016).

Personal docente con funciones de asesoría técnica pedagógica: docente que tiene la responsabilidad de brindar a sus pares la asesoría señalada y constituirse en un agente de mejora de la calidad de la educación para las escuelas a partir de las funciones de naturaleza técnico pedagógica que la autoridad educativa o el organismo descentralizado le asigna (SEP, 2016).

Política educativa: conjunto coherente, articulado, estructurado, estable, intencional, causal y sistemático de decisiones u omisiones, traducidas en intervenciones públicas (o en inacción), a través de las cuales el Estado atiende problemas concretos de tipo educativo (Mendieta, 2015: 49).

Política Nacional de Evaluación de la Educación (PNEE): proyectos y acciones que en materia de evaluación que deben coadyuvar a garantizar el derecho a la educación de calidad. De acuerdo con la Ley del INEE, esta política establecerá: los objetos, métodos, parámetros, instrumentos y procedimientos de evaluación; las directrices derivadas de los resultados de los procesos de evaluación; los indicadores cuantitativos y cualitativos; los alcances y las consecuencias de evaluación; los mecanismos de difusión de los resultados de la evaluación; la distinción entre la evaluación de personas, la de instituciones y la del SEN en su conjunto; las acciones para establecer una cultura de la evaluación educativa; y, los demás elementos que se requieran (INEE, 2015f: 21).

Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME): instrumento de planeación para el análisis y la orientación de las acciones de evaluación y mejora educativa en las entidades federativas. Es un programa institucional que permitirá en cada estado, el establecimiento de proyectos, objetivos, acciones y metas de evaluación orientados a la mejora en los tipos de educación básica y media superior (INEE, 2016b).

Programa de Formación de Evaluadores: oferta educativa orientada a formar servidores públicos como evaluadores para el SPD (INEE, 2013a).

Prueba estandarizada: evaluación que uniforma el contenido y las reglas de aplicación y calificación (condiciones de evaluación). Se aplica a un gran número de personas al mismo tiempo, con el fin de informar a la sociedad y a las autoridades

educativas sobre el estado que guarda la educación de un país, estado o región (INEE, 2015e: 92).

R

Ruta de Mejora Escolar: proceso sistemático de planeación de la escuela pública de educación básica para intervenir en la mejora de su gestión, que toma como base los resultados de la evaluación (plan de mejora, proyecto o plan escolar, plan anual de trabajo, plan estratégico de transformación escolar, programa de mejoramiento u otros similares) (INEE, 2013a).

S

Servicio de Asesoría Técnica a la Escuela (SATE): conjunto de apoyos, asesoría y acompañamiento especializados al personal docente y personal con funciones de dirección para mejorar la práctica profesional docente y el funcionamiento de la escuela pública de educación básica (INEE, 2013a).

Servicio Profesional Docente (SPD): conjunto de actividades y mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente y del personal con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado y los organismos descentralizados (INEE, 2013a).

Sistema de evaluadores: integra los procesos de formación, selección, reconocimiento, desempeño, certificación y renovación de los evaluadores que apoyarán los procesos de evaluación del SPD (INEE, 2013a).

Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE): Conjunto orgánico y articulado de instituciones, procesos, instrumentos, acciones y demás elementos que contribuyen al cumplimiento de sus fines, con el objeto de contribuir a garantizar la calidad de los servicios educativos prestados por el Estado y por los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios (INEE, 2013a: art. 11 y 12).

V

Variable: característica de la población o de la muestra estudiada, cuya medida puede cambiar de valor (INEI, 2006).

Varianza: medida de dispersión de la información. Se obtiene como el promedio de los cuadrados de las desviaciones de los valores de la variable respecto de su media aritmética (INEI, 2006).

¿Tienes algunos términos, conceptos u organizaciones que consideres necesario agregar a este glosario?

Escribe a: gacetapnee@inee.edu.mx o pnee@inee.edu.mx.

